GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA · UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA · Universitat d'Alacant Universidad de Alicante · UNIVERSITAT JAUME•I · UNIVERSITAS Miguel Hernández

Acuerdo de 18 de febrero adoptado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y el Sistema Universitario Público Valenciano

La consellera y las rectoras y rectores de las universidades públicas valencianas acordaron, en su reunión de 26 de enero de 2021, reducir al mínimo la presencialidad en la docencia durante el mes de febrero, y evaluar dicha situación en función de la evolución de la pandemia.

En este sentido, y teniendo en cuenta la actual evolución de los datos sanitarios en la Comunitat Valenciana, en la reunión mantenida hoy jueves 18 de febrero, han acordado:

- Retomar, a partir del lunes 1 de marzo, el modelo de docencia híbrida que cada universidad tuviese previsto y aprobado para la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.

- Aplicar el plan de contingencia establecido e implementado por cada universidad para seguir manteniendo la seguridad en las instalaciones y preservando la salud de la comunidad universitaria.

La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia, y Sociedad Digital, y las Universidades Públicas Valencianas seguirán trabajando de forma coordinada para adoptar las decisiones que, en cada momento, se consideren más adecuadas para ofrecer una docencia de calidad desde la máxima seguridad para las personas, , atendiendo en todo momento a la situación sanitaria y evaluando las medidas adoptadas en función de ésta.

Valencia, 18 de febrero de 2021